

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 7 de junio de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 301/2015.*

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 301/2015. Negociado: 3.

NIG: 4109144S20150003176.

De: Don Joaquín Romero Brenes.

Contra: Fogasa y Manencar e Hijos, S.L. (Administrador Único don Vicente Gordillo Rete).

### E D I C T O

Don Alejandro Cuadra García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 301/2015 se ha acordado citar a Manencar e Hijos, S.L., y a su Administrador Único don Vicente Gordillo Rete como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 30 de junio de 2016 a las 9,00 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. La Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª planta, 41018, Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Manencar e Hijos, S.L. (Administrador Único don Vicente Gordillo Rete).

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a siete de junio de dos mil dieciséis.- El Letrado de la Administración de Justicia.